



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D-3079/16-17

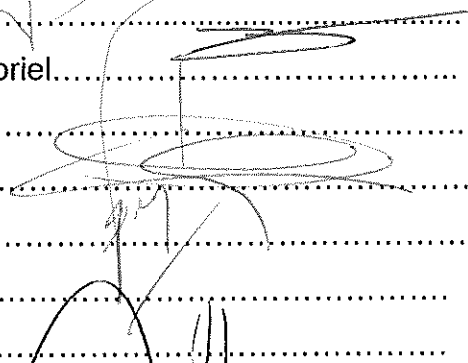
Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Asociaciones, Federaciones y Colegios Profesionales** ha considerado el Expediente **D-3079/16-17**, Proyecto de Declaración presentado por la Señor Diputado Lissalde Ricardo "SOLICITANDO LA REGLAMENTACION DE LA LEY 14761 DE CREACION DEL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO OPERATIVO DE LAS FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja la **APROBACIÓN**.

FUNDAMENTOS

La Comisión estudió el presente expediente y mostró su acuerdo con el objeto del mismo entendiendo que es necesaria la reglamentación de la Ley 14.761 de "Creación del Fondo para el Financiamiento Operativo de las Federaciones y Asociaciones de Bomberos Voluntarios" teniendo en cuenta la finalidad de la misma y la labor que prestan los bomberos voluntarios para con la comunidad.

PRESIDENTE: Dip. Lissalde, Ricardo.....
VICEPRESIDENTE: Dip. Di Marzio, Gustavo Gabriel.....
SECRETARIO: Dip. Oliver, Luis Alberto.....
VOCALES: Dip. Corrado María Marta.....
Dip. Vignali, Mario Gustavo.....
Dip. Giacobbe, Mario Pablo.....
Dip. Portos, Lucia





*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



SALA DE COMISION, 15 DE NOVIEMBRE DE 2016.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de...⁷ Diputados.